



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°414/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Universidad Arturo Prat, Expediente 1CTC203.

Concesión de uso gratuito de terreno, por un plazo de cinco años, de una superficie predial de 9,77 há ubicadas en calle Rafael Sotomayor S/N comuna de Pozo Almonte, con la finalidad de que la Universidad Arturo Prat pueda iniciar el proyecto de construcción del Centro de Capacitación y Desarrollo de Competencias, de manera de fortalecer las capacidades profesionales y técnicas de los habitantes de la Provincia del Tamarugal.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°824, de fecha 27 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres.; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Jorge Muñoz González.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ